

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19447** *FELIPE CHAPARRO FRANCO*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 42/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Lorenzo Pino Hisado, doña Isabel Cabezudo Galeano y doña Elena López Hornas contra la empresa Felipe Chaparro Franco, con NIF 08842724Y, se ha dictado el día 31 de mayo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.121,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 31 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120041800-1**